

**SOLICITO:** SOLICITO ADJUDICACION DE CARGO DE TESORERO POR OCUPAR EL SEGUNDO LUGAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL D. LEG. 276.

**SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION LOCAL EL COLLAO.**

Yo: Alex Nadal Condori Chino, identificado con DNI N° 40281558, y domiciliado en el Jr. 7 de Junio N° 276 de la ciudad de Puno, de mi mayor consideración ante Ud. Respetuosamente me presento y expongo:

**I. PETITORIO:**

Que, al amparo del Art. 2º inc. 20 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. 106º, 107º y 112º de la Ley 27444 – Ley de Procedimientos Administrativo General - (respecto a las peticiones y respuesta escrita), acudo mediante su despacho a fin de hacerle conocer mi disconformidad y solicitarle **ADJUDICACION DE PLAZA DE TESORERO DE LA UGEL EL COLLAO**, correspondiente al **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO 276, cargo (Tesorero)** y se disponga la adjudicación, por los siguientes fundamentos de hecho y derecho:

**II. FUNDAMENTOS DE HECHO:**

1. Que, emitido el cuadro final de méritos de evaluación de expedientes para acceder al cargo de Tesorero, de fecha 22 de diciembre de 2023, mi representada ocupo el segundo lugar el proceso de contratación de personal administrativo (Tesorero) de la sede administrativa de la UGEL El Collao - 2023. Para el periodo 2024, Tal como se evidencia en los resultados que anexo.
2. Relativo a ello y teniendo conocimiento extraoficial que el primer lugar habría desistido o concluido su licencia y en cumplimiento de la RVM. N° 287-2019-MINEDU, debería de convocarse a mi representada conforme a la normativa para la adjudicación por ocupar el segundo en el proceso. Sin embargo, revisando la pagina web de la Ugel El Collao, **no se evidencia ningún comunicado para la adjudicación de mi representada (convocatoria al segundo lugar para adjudicación).**

asimismo no se recibió ninguno comunicado vía correo electrónico, tampoco hubo llamada al celular personal, teniendo toda esta información en la carpeta del Curriculum Vitae presentado en su oportunidad.

3. En referencia a ello, SOLICITO: que se me adjudique dicho cargo de Tesorero de la Sede Administrativa de la UGEL El Collao, ya que por orden de prelación mi representada ocupó el segundo lugar y me corresponde según amparo legal.

### III. FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Amparo, la presente petición en el:

1. Artículo 2° Inciso 20) de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. 106°, 107° y 112° de la Ley 27444 – Ley de Procedimientos Administrativo General (respecto a las peticiones y respuesta escrita).
2. Art. IV del Título preliminar de la Ley 27444 y demás normas legales vigentes que rigen sobre el particular.  
Por todo lo antes señalado, es que acudo a su despacho, actuando bajo los principios de legalidad, debido procedimiento, imparcialidad, veracidad, eficacia y verdad material previstos en el artículo IV del Título preliminar de la Ley 27444 – Ley de Procedimiento administrativo general -, reconsiderare LA CALIFICACION y se disponga una nueva calificación que por justicia y derecho me corresponde.

### POR TANTO:

A Ud. Señor Director, pido tener por presentada la presente, darle el trámite de ley y en su oportunidad declararla ESTIMADA otorgándome lo Peticionado por ser de Ley y Justicia.

Ilave, 03 de junio de 2024.

Atentamente,

  
ALEX MADAL CONDORI CHINO  
DNI: 40281558



Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local El Collao



RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO (TESORERO) DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL EL COLLAO - 2023.

BASE LEGAL: D.LEG. 276, RVM. N° 287-2019-MINEDU, CRONOGRAMA DREP y COMUNICADO DE MINEDU.

APELLIDOS Y NOMBRES	ITEM						OBSERVACIONES
	FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIONES	EXPERIENCIA LABORAL	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL		
GONZA CHINO MARIELA	13	25	24	16.40	78.40		APTO
CONDORI CHINO ALEX NADAL	13	10	23.7	13.82	60.52		APTO
PIZANO COAQUIRA ANAMILEY BRENDA	13	21	7.6	No se presentó			NO APTO
CHOQUE JUCULACA NELIDA	13	4	20	No se presentó			NO APTO
PANIURA QUISPE LUIS CIPRIANI	9	14	10	No se presentó			NO APTO
APAZA MORAN VIVIANA	13	4	4.1	No se presentó			NO APTO
YUPANQUI VIZCARRA ZORAIDA	9	10	4	No se presentó			NO APTO

Fecha de adjudicación: 28-12-2023; hora: 4:30 pm.; lugar: auditorium de la UGELEC; postulante debe portar su DNI y originales del expediente para control simultaneo.

llave, 22 de diciembre del 2023.

EL COMITÉ